



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00412657- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Extensión María Alicia Cáceres, donde se solicita hacer lugar al pedido de apoyo económico del profesor Nicolás Villafañe; y

CONSIDERANDO

Que el apoyo económico es para refrigerios en las jornadas de trabajo colaborativo entre la organización y los/las estudiantes e insumos de mantenimiento de instrumentos musicales y que ambos están destinados a propiciar encuentros entre la orquesta.

Que Los Benjamins reúne jóvenes y niños/as de sectores populares y estudiantes de la Facultad de Artes en el marco del proyecto de extensión "Benjamins y Estudiantes de la cátedra de violín, con-cuerdan en Haydn" radicado en la Secretaría de Extensión según RHCD-2022-62-E-UNC-DEC#FA.

Que la Secretaría de Extensión preveía apoyo económico a los proyectos radicados.

Que la Secretaría de Extensión dispone los fondos necesarios para efectuar el apoyo solicitado, mediante los recursos propios de la secretaría.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido del docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una ayuda económica al docente Nicolás Alberto Villafañe DNI N° 29.664. 259, director del proyecto de extensión radicado en la Facultad de Artes "Benjamins y Estudiantes de la cátedra de violín, con-cuerdan en Haydn" por una suma de \$20.000 (pesos veinte mil), para solventar gastos en el marco del proyecto radicado.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión 095-003-004 / 45-30-00-10.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

ac/cbp

